“Si el hombre se echa entre las cuatro extremidades de la mujer y la penetra, está obligado a lavar todo su cuerpo (ghusl)”.

De Abu Huraira, Al-lah esté complacido con él, que el Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, dijo: “Si el hombre se echa entre las cuatro extremidades de la mujer y la penetra, está obligado a lavar todo su cuerpo (ghusl)”. En otro relato, se añade: “aunque no haya eyaculado”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Muslim - Registrado por Al-Bujari y Muslim]

Si el hombre se echa entre las cuatro extremidades de la mujer, esto es, entre sus brazo y piernas, y la penetra con su miembro, está obligado a lavar todo su cuerpo (ghusl), tal y como se impone en el lavado en casos de impureza por haber mantenido relaciones conyugales. Esto es así aunque no haya eyaculado, puesto que la penetración de por sí obliga a lavar el cuerpo.

http://sunnah.global/hadeeth/es/show/3533